



## MEMORIA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

**FECHA:** Bogotá, junio 29 de 2010

**HORA:** De las 8:30 a.m a las 11:00 a.m

**LUGAR:** Auditorio del Laboratorio Nacional de Suelos – Sede Central Instituto Geográfico Agustín Codazzi

**ASISTENTES:** Iván Darío Gómez, Director General  
Mercedes Vásquez, Secretaria General  
Miguel Ángel Cárdenas, Subdirector de Geografía y Cartografía  
Julián Serna, Subdirector de Agrología  
Gladys Pinzón, Subdirectora de Catastro  
Lilia Patricia Arias, Jefe Oficina CIAF  
Dora Inés Rey, Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Johana Trujillo, Jefe Oficina de Difusión y Mercadeo de Información ( E )  
Yamile Lota, Jefe Oficina de Informática y Telecomunicaciones  
Jorge Armando Porras, Jefe Oficina de Control Interno

**INVITADOS:** 141 personas entre invitados a la Audiencia Pública de Rendición Cuentas de diferentes entidades y funcionarios del IGAC.

### ORDEN DEL DÍA:

Debido a que al cierre de las inscripciones no se presentaron propuestas por parte de las organizaciones y la ciudadanía en general para participar en la Audiencia, el orden del día quedó así:

1. Himno Nacional.
2. Saludo de bienvenida del Señor Director General, Iván Darío Gómez.
3. Instalación de la audiencia por el Dr. Jorge Armando Porras, Jefe Oficina de Control Interno.
4. Lectura Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: Dra. Mercedes Vásquez, Secretaria General.
5. Presentación del informe de Gestión 2009, logros y retos, ejecución presupuestal y contable 2009, Dr. Iván Darío Gómez, Director General y jefes de áreas.
6. Intervención de los asistentes.
7. Cierre y Conclusiones de la Audiencia Pública y evaluación del evento.

### DESARROLLO:

La Doctora Mercedes Vásquez como Moderadora, da la bienvenida a todos los participantes y hace lectura del orden del día de de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2009 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

#### 1. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Se rinde homenaje a la República de Colombia.

#### 2. SALUDO DE BIENVENIDA DEL SENOR DIRECTOR GENERAL

El Director General, Doctor Iván Darío Gómez Guzmán, da la bienvenida a todos los participantes. Destaca la presencia de representantes de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero, la Armada Nacional, el DANE, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Registraduría Nacional, la Superintendencia de Puertos y Transportes, el IDEAM, la Corporación Colombia Internacional, la Superintendencia de Salud, el IICA, las fuerzas militares, la Policía Nacional,



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI  
Sede Central



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



los funcionarios y ex funcionarios del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, las demás entidades públicas y privadas, las organizaciones no gubernamentales y demás asistentes.

Agrega que el Instituto Geográfico cumple con prestancia y cumplidamente, la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con el fin de presentar cómo ha cumplido con sus funciones misionales. Todos los días del año el Instituto Geográfico, con sus funcionarios de planta y contratistas cumple con las funciones misionales en todo el territorio nacional, adelanta actividades que permiten cumplir las metas cuatrienales y anuales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan institucional y en esta oportunidad se va a informar y evaluar las ejecuciones durante el año 2009.

Se ha mejorado el esquema de presentación a través de un video, en el que metódicamente se indican los alcances logrados por cada uno de los responsables de las áreas y al final se abre la participación al público para resolver todas las preguntas, dudas e inquietudes que los presentes expongan sobre lo realizado durante el 2009.

La exposición estará concentrada en el cumplimiento de las funciones fundamentales en agrología, geografía y cartografía, catastro, y la formación y capacitación a través del Centro CIAF.

Adicionalmente se ha venido cumpliendo con una función muy importante encomendada por el gobierno nacional mediante decreto presidencial y por una directiva de acompañamiento de la Vicepresidencia de la República, de coordinar las acciones de la Comisión Colombiana del Espacio, en temas asociados al posicionamiento global, temas de observación de la tierra, desarrollo de comunicaciones, infraestructura colombiana de datos espaciales, y en temas asociados al geoespacio. Muchas gracias por acompañarnos.

### **3. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

El Dr. Jorge Armando Porras Buitrago instala la audiencia pública dirigiéndose a los asistentes con las siguientes palabras:

Apreciados asistentes reciban todos Ustedes un cordial saludo, bienvenidos al Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Gracias por acompañarnos en esta audiencia pública de rendición de cuentas sobre la vigencia 2009, evento que busca informar y responder a la ciudadanía, sobre el cumplimiento de los deberes asignados por la constitución y las leyes, generar confianza por parte de los gobernantes, y garantizar el ejercicio del control social sobre la administración pública. La institucionalidad, visibilidad y transparencia de una entidad dentro del proceso de democratización de la administración pública, se manifiesta demostrando y exponiendo de forma clara y concreta a la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, el alcance de la gestión, el nivel de desarrollo y su proyección, mediante varios mecanismos pero especialmente haciendo uso de la audiencia pública de rendición de cuentas, y en el caso del IGAC no sólo por darle cumplimiento a los requerimientos de ley, sino porque al interior de la Entidad existe compromiso moral y ético acompañado de un deseo de mejoramiento continuo orientado a prestar el servicio con calidad, oportunidad, y efectividad.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, mantiene una permanente comunicación con la ciudadanía, atiende sugerencias y recomendaciones, y está atenta a corregir oportunamente las posibles fallas detectadas; sin duda alguna el evento que desarrollaremos en este día enriquecerá y fortalecerá nuestras relaciones y permitirá un mejor conocimiento de la Entidad. Capitalizaremos sus valiosos aportes y ajustaremos si es necesario, nuestros proyectos y planes de acción.

Las manifestaciones de apoyo e interés por parte de la ciudadanía, demostradas en esta y las anteriores audiencias públicas de rendición de cuentas celebradas, son la evidencia de la responsabilidad del ciudadano en la vigilancia y control sobre la administración pública, conducente a



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI  
Sede Central



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
**1810-2010**



garantizar la transparencia y el óptimo cumplimiento de la función misional como apoyo al desarrollo del país.

Queda instalada oficialmente la audiencia de rendición de cuentas del Instituto geográfico Agustín Codazzi vigencia 2009, y nuevamente bienvenidos y gracias por acompañarnos.

#### **4. LECTURA DEL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

La Doctora Mercedes Vásquez como moderadora de la audiencia pública de rendición de cuentas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi del año 2009; procede a leer el reglamento de la Rendición de Cuentas, el cual fue publicado oportunamente tanto en la página web de la Entidad para conocimiento de todos los ciudadanos como en la página Intranet para conocimiento de todos los funcionarios y contratistas.

#### **REGLAMENTO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - JUNIO DE 2010**

La Rendición de cuentas es un ejercicio democrático tendiente a fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos.

Para garantizar el orden, el IGAC establece las siguientes reglas de juego:

- Los participantes deben respetar el espacio otorgado para sus intervenciones, así como las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones. Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate.
- Las intervenciones deben hacerse sobre las temáticas presentadas por el IGAC y relacionadas con los contenidos del Informe de Gestión.
- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas estará dividida en tres bloques:

Intervención de la Entidad: Espacio en el que el IGAC presenta su informe en cabeza del Director General y los funcionarios responsables de las áreas. Dentro de los contenidos a tratar en la rendición de cuentas se encuentran: a) Informe de Gestión con los resultados de las actividades, planes y proyectos emprendidos por la Entidad durante la vigencia 2009. En esta sección se presentan las innovaciones y retos de la Entidad y su relación directa con el cumplimiento de su misión y función; b) Informe financiero a nivel presupuestal y contable y presupuesto para la siguiente vigencia.

Intervención del público asistente: Las personas que hayan manifestado interés en intervenir en la Audiencia Pública, podrán hacerlo al finalizar la intervención de la Entidad. Si el IGAC considera que no puede contestar todas las inquietudes del público participante, las mismas quedarán registradas y consignadas, para luego ser respondidas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas.



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI  
Sede Central



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



Cierre y evaluación de la audiencia: En esta sección se presentarán las conclusiones de la Audiencia Pública por parte del Jefe de Control Interno del IGAC y se distribuirá entre los participantes una encuesta de evaluación de la jornada de rendición de cuentas.

Los resultados de la rendición de cuentas serán consignados en un documento de memorias de la Audiencia Pública, el cual será publicado en la página web del IGAC ([www.igac.gov.co](http://www.igac.gov.co)) pasados veinte (20) días calendario de la realización de esta Audiencia.

Luego de leído el Reglamento la doctora Mercedes da inicio a la presentación del video.

## **5. PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION 2009**

Presentación del informe Gestión 2009, logros y retos, ejecución presupuestal y contable 2009 Dr. Iván Darío Gómez, Director General y jefes de Áreas

En el audiovisual tanto el Director, como la Secretaria General y cada uno de los Subdirectores y Jefes de Oficina, presentan los proyectos más importantes de cada área y los logros alcanzados; destacándose los siguientes:

### **EL DIRECTOR GENERAL**

El instituto Geográfico Agustín Codazzi durante el 2009, cumplió con todas sus funciones misionales, se actualizaron municipios del país en temas catastrales, se levantó información geográfica y cartográfica de diferentes lugares del territorio nacional, y adicionalmente se adelantaron actividades para fortalecer la Comisión Colombiana del Espacio, que hoy en día es uno de los temas más importantes que viene desarrollando el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Compromisos reflejados en la sede central y en sus 22 direcciones territoriales, cumpliendo así, las metas propuestas para el año anterior.

### **SUBDIRECCION DE CATASTRO - GESTIÓN CATASTRAL**

La doctora Gladys Pinzón informa que en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo de mantener la actualización del catastro urbano en el 90% y el rural en el 70%, fueron formados y actualizados 83 municipios, en los cuales se cumplió con una meta de 1.050.000 predios a nivel nacional, incluyendo ciudades capitales como Cartagena, Armenia, Ibagué, Sincelejo, Yopal y Florencia.

Adicionalmente se adelantó la conservación de 913.000 predios, es decir cambios de propietarios, desenglobes y otros trámites; se realizaron 10 mil avalúos comerciales, 20 mil avalúos en vivienda de interés social y en el proyecto de titulación liderado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el IGAC logró abordar 181 municipios de 24 departamentos. Adicional y en un trabajo simultáneo se logró la interrelación catastro-registro de alrededor de 448 municipios, llegando a diciembre 31 de 2009 a una cifra total de 676 municipios interrelacionados y precisamente por ser Colombia un país adelantado en el tema catastral, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi ejerce la presidencia del Comité Permanente para los Catastros de Iberoamérica (CPCI).

El Director General del IGAC agrega que el pasado mes de noviembre se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena una reunión plenaria del CPCI, con los directores de los catastros de España, Portugal, y de México hasta Argentina. El Instituto realizó una encuesta del estado de avance de los catastros en Iberoamérica, lo cual permitió tener un documento de información científica, con estadísticas del catastro en todos los países; en el que se puede vislumbrar y medir el avance de la actualización catastral en estos países, el número de bienes urbanos, de bienes rurales y la tecnología utilizada para poder mantener las bases de información catastral al día, entre otros. Esta información fue compilada en la Revista Gestión Catastral que muestra los resultados de la gestión realizada en la última década por



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI  
Sede Central



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



el catastro nacional, conformado por los catastros descentralizados y la subdirección del catastro con el apoyo de las direcciones territoriales del IGAC.

### **SUBDIRECCION DE GEOGRAFIA Y CARTOGRAFIA -GESTIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA**

El doctor Miguel Ángel Cárdenas expone los principales logros en materia cartográfica: El plan de producción para el año 2009 es el resultado del proceso de planificación adelantado en el marco de las políticas, estrategias, proyectos, y actividades y metas establecidos por el Instituto para el año 2009. Los proyectos de la Subdirección de Geografía y Cartografía se enmarcaron en: la Producción de Cartografía Básica Digital, el Mantenimiento del Banco Nacional de Imágenes, el Mantenimiento de las Bases Cartográficas Continuas del Territorio Nacional, el Mantenimiento del Sistema Nacional de Referencia Geodésica, así como la Elaboración de los Estudios Geográficos Básicos y el apoyo al Proceso de Ordenamiento Territorial a nivel nacional; en la consolidación al Sistema de Información tanto para las áreas de cartografía y geografía, así como los convenios y asesorías que prestó el Instituto a través de esta subdirección.

La toma de fotografía aérea con fines cartográficos urbanos cubrió un área de 407.383 hectáreas, las cuales corresponden a 24 zonas urbanas, de los municipios pertenecientes a los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Quindío, Santander, Tolima y Valle del Cauca, de las cuales se destacan las ciudades de Bogotá, Armenia, B/bermeja y Santiago de Cali. Respecto a la toma de fotografías aéreas para las zonas rurales, se cubrió parcialmente los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca, alcanzando un área de 1.922.483 hectáreas, cumpliendo con el 88% de la meta programada en relación a la producción de cartografía básica. Se generó cartografía básica para las cabeceras de Ibagué, Ricaurte y Pasto en escala 1:2000; y en escala 1:25.000, se elaboraron 5 millones de hectáreas pertenecientes a los proyectos de la costa Caribe, Valle del Cauca, Casanare, Huila, Caldas y Tolima, con lo cual se cumplió con las metas establecidas del SIGOB para este cuatrienio.

**Mantenimiento Banco Nacional de Imágenes:** Este proyecto se ejecuta de acuerdo a los parámetros establecidos por el documento Conpes 3585 de consolidación de la política nacional de información geográfica y la infraestructura Colombiana de datos Espaciales ICDE; se ingresaron al Banco Nacional de Imágenes 5009 imágenes de diferentes sensores remotos con lo cual se superó la meta programada.

**Mantenimiento de Bases de Datos Cartográficos:** Se realizó el mantenimiento de la Bases de Datos Cartográficos a escala 1:100:000, la cual consistió en la actualización de la información a partir de imágenes de los sistemas de radar, de los sistemas de Terrazar y Geosar.

**Mantenimiento del Sistema de Referencia Geodésica:** se actualizaron 497 kilómetros de los 530 programados de la red de nivelación nacional del primer informe geodésico, cubriendo los tramos Calarcá - Medellín y Medellín - el Jardín; igualmente se hizo el mantenimiento de 29 de las 39 estaciones continuas de GPS establecidas a lo largo y ancho del País.

**Elaboración de Estudios geográficos:** Se avanzó en la elaboración del documento técnico del Diccionario Geográfico, al cual se ingresaron más de 80.000 topónimos de descripciones geográficas; se generó la versión del nuevo Atlas Básico de Colombia, se publicaron cuatro mapas turísticos correspondientes a las ciudades de Riohacha, Bucaramanga, Neiva y Manizales, y se avanzó en la producción de los mapas turísticos de Bogotá, Valledupar Montería, San Andrés y Providencia y Popayán.

**Apoyo al Plan de Ordenamiento Territorial:** Se realizó el apoyo técnico en la demarcación fronteriza en coordinación con el ministerio de relaciones exteriores; se atendieron las solicitudes de deslindes y amojonamiento de entidades territoriales e igualmente se desarrolló el mantenimiento y difusión y desarrollo del Sistema de Información Geográfico para el ordenamiento territorial y la planificación SIGOT. Este proyecto ha abierto un espacio de reconocimiento Institucional a nivel nacional y territorial en relación con la importancia de los sistemas de información geográfica como herramienta de soporte en la toma de decisiones en la gestión pública territorial.



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI  
Sede Central



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



Convenios: Se destaca los adelantados con el Departamento de Cundinamarca, Departamento de Antioquia, las ciudades de Bogotá, Cali, B/bermeja, y Bucaramanga, así como los que se adelantan con ISAGEN, El Instituto Nacional de Vías y las Corporaciones Autónomas Regionales tales como Corpoguavio, y Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

En el marco del desarrollo del Sistema de Información Institucional SIGAC, la subdirección, avanzó en el desarrollo, mantenimiento y actualización del sistema para la producción de información geográfica y cartográfica.

De esta manera la Subdirección de Geografía y Cartografía cumple con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

### **SUBDIRECCION DE AGROLOGIA - GESTIÓN AGROLÓGICA**

El doctor Julián Serna resalta los principales logros en la gestión agrológica: En el 2009 se terminaron los estudios de suelos del Cauca, Córdoba, Magdalena y Guajira, llegando a un porcentaje del 73% de cubrimiento en estudios generales escala 1:100.000 de todo el País; de igual manera se avanzó en más de un 85% en el Mapa de Conflicto de uso del territorio Colombiano que se viene construyendo conjuntamente con los Ministerios de Ambiente y de Agricultura y los institutos descentralizados del orden nacional, como Ingeominas, Corpoica, Incoder, Humboldt, Invemar, Parques, Ideam y el Igac. De igual manera se logró avanzar en un porcentaje de más del 95% en el primer estudio piloto a nivel semidetallado escala 125.000 que se hace en el país para un municipio; ese municipio fue Fusagasugá y esperamos poderlo entregar en el próximo mes.

A nivel Internacional el IGAC a través de la subdirección de Agrología está prestando desde el año 2006 una asesoría al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala -MAGA, que se espera finalizar este año 2010, el cual consta de ocho estudios de suelo escala 1:50.000 correspondiente a 8 departamentos.

Sumados a estos estudios la Subdirección de Agrología también logró información agrológica en 23 departamentos, información que se puede obtener a través de la página del IGAC, y está al alcance de cualquier ciudadano. En relación con el Laboratorio Nacional de Suelos, se elaboraron más de 30 mil paquetes analíticos y continúa su proceso de acreditación.

Se firmó un convenio denominado Estudio Cobertura y Uso de la Tierra del Departamento del Quindío a escala 1:10.000, con un cubrimiento de 193.000 hectáreas, convenio desarrollado con la Gobernación del Quindío, la Alcaldesa de Armenia, los Municipios de Salento, Quimbaya, Calarcá, y Armenia, la Empresa de Energía del Quindío, La Corporación Autónoma del Quindío, las empresas públicas de Armenia y el Comité Departamental de Cafeteros finalizando el 2009.

### **OFICINA DEL CENTRO DE INFORMACION Y DESARROLLO CIAF - GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

La doctora Lilia Patricia Arias resalta como logros principales el desarrollo de una estrategia de gestión del conocimiento para tecnologías geoespaciales. Desde el punto de vista de proyectos de investigación y desarrollo se lograron implementar diversas metodologías para el procesamiento de imágenes de sensores remotos, tanto de sensores ópticos como de radar para apoyar diversos procesos de análisis de recursos naturales.

En el campo de los sistemas de información geográfica, se desarrollaron once sistemas con instituciones públicas del sector ambiental, del sector de la gestión del riesgo, del sector transporte, y del sector hidrocarburos.

Muchos convenios fortalecieron la estructura académica de investigación, desarrollo y difusión del CIAF, brindándoles transferencia de conocimientos y capacitación a cerca de 1.200 estudiantes nacionales e internacionales, destacando cuatro cursos de formación avanzada en convenio con diferentes



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI  
Sede Central



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



universidades del país, 49 cursos cortos, 10 cursos especiales, 2 cursos de navegación aérea y gestión de metadatos geográficos, 1 curso de capacitación técnica IGAC y 22 talleres en la semana de geomática 2009, en la que participaron 60 expertos nacionales y 33 expertos internacionales.

Durante la Semana Geomática se trataron temas asociados a información geoespacial, de geoposicionamiento global, de observación de la tierra, de astronomía, y temas asociados a la administración de información proveniente de sensores remotos, agrega el Doctor Iván Darío.

Esta transferencia de conocimientos también se ha visto plasmada en las tres publicaciones de la Semana de Geomática 2005 y 2007 cada una, y con nuevas publicaciones tituladas Sistemas de Información Geográfica para el Desarrollo del País, Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales y Gestión del Conocimiento, Aplicación del programa satelital Colombiano para la observación de la tierra y la última llamada Comisión Colombiana del Espacio.

Considerando que Colombia es líder en el tema de infraestructura de datos espaciales a nivel latinoamericano, se lograron varios convenios internacionales con la Corporación Andina de Fomento a través del proyecto GEOSUR, con la agencia Geoespacial de Inteligencia de los Estados Unidos y con la Comunidad Andina de Naciones.

Desde el punto de vista tecnológico, la ICDE ha avanzado desde el año 2000 en diversas versiones del catálogo de búsqueda de información a través de metadatos, que permite en internet ver que productos existen; este catálogo ha evolucionado y hoy en día maneja unos sistemas modernos, adicionalmente se evolucionó desde el concepto de simple búsqueda al acceso del dato. Hoy en día existe un portal consolidado en la ICDE que integra los servicios de información geográfica en línea de diversas instituciones.

El doctor Iván Darío informa que durante el 2009, un grupo de profesionales colombianos y colombianas, avanzó en el fortalecimiento del conocimiento y en el prediseño del satélite colombiano de observación de la tierra, de órbita polar, sincrónico con el sol, cercano a 650 kilómetros de altura, que permitirá obtener imágenes de satélite que servirán para múltiples usos, como la atención y prevención de desastres, la planificación agropecuaria, la atención a todos los servicios asociados a la administración de los recursos naturales y del medio ambiente, el catastro nacional, la seguridad y la defensa nacional y muchos otros usos que están requiriendo este tipo de información que proviene del satélite de observación de la tierra.

Durante el 2009 el Consejo de Ministros, y específicamente el CONPES, aprobó un documento para fortalecer la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales, en este documento se dan las políticas que permitirán en el futuro cercano y mediano que el país tenga y administre información asociada a temas geoespaciales.

Adicionalmente se desarrolló una estrategia de difusión del conocimiento con publicaciones, cursos de astronomía, y el mantenimiento del sitio web de la Comisión.

A través de la página web [www.cce.gov.co](http://www.cce.gov.co) se informa a la comunidad en general los avances, logros, proyectos y principales noticias en materia de ciencia y tecnología espacial; no solo en Colombia sino los avances en el mundo; de esta manera el CIAF ha puesto a disposición de estudiantes, técnicos y expertos todas las actualizaciones, capacitaciones e información relacionada con avances geoespaciales para edificar los pilares de la educación en general.

### **OFICINA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES – GESTIÓN INFORMÁTICA**

La ingeniera Yamile Lota informa que la Gestión informática en el 2009 estuvo enfocada en tres líneas de acción: La infraestructura teleinformática a nivel nacional de la Institución, el mantenimiento y desarrollo del software y la seguridad de la información que se construye diariamente.

Se instaló el cableado estructurado a nivel nacional para la Institución, el cual se renueva permanentemente y se labora en una renovación constante en plataforma de hardware y software. En el marco del desarrollo y mantenimiento del software se aplica una estrategia muy fuerte en el tema de



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI  
Sede Central



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



desarrollo de sistemas de información para las Subdirecciones de Catastro, Cartografía y Geografía y Agrología, en la construcción de su sistema de gestión misional de la información.

La Entidad cuenta para su gestión de transmisión de datos en la plataforma de internet con una red WAN y una red LAN, estas plataformas están instaladas a nivel nacional y permiten la comunicación con aquellos puntos donde se captura y procesa información misional para la Entidad.

También se cuenta con un sistema financiero y administrativo que permite gestionar los recursos económicos con que cuenta la Entidad para su gestión y administración.

Con esta plataforma de integración durante el año 2009 se logró consolidar la emisión del certificado catastral en línea, la cual maneja la información desde cada uno de los puntos de las direcciones territoriales, trayendo esa información catastral y consolidándola en el certificado catastral que es emitido a través de la web y se atiende esa solicitud al ciudadano con pago electrónico a través del portal institucional ([www.igac.gov.co](http://www.igac.gov.co));

Los trámites, productos y servicios son desarrollados y publicados a través de nuestros portales para que la ciudadanía esté informada y adquiera estos productos a través de medio electrónico.

### **OFICINA DE DIFUSIÓN Y MERCADEO DE INFORMACIÓN – GESTIÓN DE DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

La doctora Ivanna Agudelo, jefe de la Oficina de Difusión y Mercadeo de Información, relata las actividades de difusión y mercadeo realizadas durante el 2009: La oficina cumplió para el año 2009 con todos sus proyectos y metas establecidas, entre ellas la publicación del nuevo Atlas Básico de Colombia y 12 mapas de ruta a nivel nacional con diversos trayectos,.

El trabajo de difusión y mercadeo generó un stock considerable de información que se vio reflejado en la impresión de nuevos mapas departamentales, como los de: Tolima, Norte de Santander, Chocó, Nariño y Cundinamarca y cuatro Mapas Turísticos de Riohacha, Bucaramanga, Neiva y Manizales; y bajo la vanguardia del mundo digital se creó el Museo Virtual de Cartografía, espacio al que se puede acceder desde cualquier lugar del mundo.

En el transcurso del 2009 el Instituto participó en 77 ferias y eventos a nivel nacional, en los que se expusieron todos los productos y servicios que generan cada una de las áreas del Instituto.

Los productos más vendidos durante todo el año fueron los Mapas Turísticos, los Mapas Departamentales, los Mapas de Colombia y el Atlas Básico; sin embargo el público también ha acogido las publicaciones infantiles, los libros de apoyo para la primaria y el bachillerato, como la Cartilla de Suelos de Colombia y la Geografía para Niños en versión análoga y digital.

A nivel de difusión y mercadeo se logró acercar más los productos a todos los colombianos.

### **SECRETARÍA GENERAL IGAC – GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA**

La doctora Mercedes Vásquez, Secretaria General y responsable del manejo y administración de los recursos humanos, físicos y financieros informa de la gestión durante el 2009.

El Instituto actualmente cuenta con una planta de personal de 1054 funcionarios; de libre nombramiento 42, de carrera administrativa 1.012. El consolidado de las vacantes convocadas a través de concurso ascienden a 329 vacantes que están en concurso, 135 profesionales, 73 de grado técnico y 121 asistencial.

A la fecha y como resultado de estos concursos de méritos que adelanta la Comisión Nacional de Servicio Civil se han provisto 63 cargos en el nivel profesional, para los restantes se está a la espera de que se produzca las respectivas listas de elegibles. Este concurso ha permitido copar en su totalidad la planta de personal, garantizando la permanencia de los funcionarios que se han venido formando en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC. También se debe resaltar el número de contratos por



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI  
Sede Central



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



prestación de servicio, contratación orientada a cumplir con los compromisos y proyectos que suscribe el Instituto cada año para sus metas misionales, y se debe resaltar que dicha contratación forma parte de los costos de esos proyectos, actividades que garantizan el cumplimiento de los diferentes proyectos presupuestales de inversión ejecutados por el Instituto.

Para la vigencia 2008 la apropiación de inversión presupuestal fue de \$55.867, 6 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron \$37.475,3 millones de pesos para contratación de mano de obra y que corresponde al 67,08% de la apropiación de inversión; para la vigencia 2009 la apropiación de inversión fue de \$63.843,8 millones de pesos y se ejecutaron \$37.743,8 millones en contratación de servicios de personal para el cumplimiento de los proyectos de inversión del IGAC, lo que representa el 59,12 % de la apropiación de inversión, es decir que para el 2009 se lograron mayores metas con menores costos proporcionales en personal.

Teniendo en cuenta el adelanto tecnológico por el que atraviesa el Instituto, se ha hecho necesario que cada una de las áreas efectúe la revisión al manual de funciones y competencias para ajustarlo a las nuevas disposiciones sobre administración de personal en el desarrollo de cada una de las funciones.

En la ejecución del Plan Institucional de Formación Avanzada y Capacitación de las áreas misionales, y de apoyo del IGAC a nivel Nacional, se realizaron una serie de capacitaciones que permiten el adiestramiento y conocimiento en los diferentes temas. En desarrollo de este Plan se han realizado comisiones de estudio tanto al exterior como al interior del país.

En el IGAC, en el 2009 se realizaron diferentes actividades con el ánimo de mejorar el ambiente laboral, integrando a todas las territoriales; nos ideamos un concurso con el tema la gente que me gusta, motivación que ha permitido incentivar el buen trato a nuestros clientes internos y externos.

También se adelantaron diferentes talleres educativos en temas de trabajo en equipo, liderazgo, comunicación familiar, actitud frente al cambio, riesgos cardiovasculares, nutrición, brigadas antiestrés, y exámenes de optometría.

El Grupo de gestión administrativa se ha encargado del fortalecimiento de la gestión tanto en la sede central como en las direcciones territoriales mediante tres procesos:

El Plan de Gestión ambiental, Plan de Gestión Documental y todo el tema de Infraestructura física. Dentro del plan de gestión ambiental el objetivo fue fortalecer la integración de este proceso en el sistema de gestión de calidad; a partir del 2009 se han venido realizando sensibilizaciones sobre actividades muy puntuales como el manejo de elementos reciclables, uso racional de los servicios públicos, uso racional del papel e insumos.

El Plan de Gestión Documental tuvo como objetivo su integración dentro del proceso del sistema de gestión de calidad, los logros alcanzados en el 2009 fue la actualización de las tablas de retención documental para la sede central, la cual fue aprobada en su versión III, los resultados han sido inmejorables teniendo en cuenta que este proyecto ha permitido la depuración y organización de la información que es fundamental para el cumplimiento de nuestra misión institucional. Dentro de este mismo proyecto hemos logrado implementar el sistema de correspondencia Cordis, este sistema indudablemente ha facilitado la aplicación de los procedimientos para la elaboración de documentación administrativa, la guía para organización, implementación y mantenimiento de archivos documentales y el manual de procedimientos de radicación.

Otro de los grupos que integran la Secretaría General es el grupo de Gestión Financiera, como actividad importante en el 2009 se destaca la implementación del Sistema Integrado de la Información Financiera, ha servido de apoyo fundamental para todas las áreas, igualmente ha sido un facilitador para los entes de control cuando han requerido la información del Instituto.

Otro aspecto importante para informar es el resultado de la evaluación de la Contraloría General de la República, la cual feneció las cuentas de las vigencias 2008 y 2009. Razón por la que el dictamen de la contraloría general de la nación basado en el concepto sobre la gestión y resultado de opinión sobre los estados contables del IGAC, favorece la cuenta del Instituto Geográfico por las vigencias fiscales correspondientes a los años 2008 y 2009; igualmente en su informe la Contraloría manifiesta que es de



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI  
Sede Central



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



resaltar que dentro de los módulos del área financiera se hizo verificación del funcionamiento del sistema integrado de información en las áreas de presupuesto, tesorería, contabilidad y viáticos, las cuales se encuentran funcionando integralmente ofreciendo beneficios importantes.

Otra de las actividades de la Secretaria General es la de llevar el control, seguimiento, y respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. En el 2009 se recibieron 189 solicitudes, quejas o reclamos, que corresponden 17 al nivel central y 172 a las direcciones Territoriales. Dentro de los logros realizados en el 2009 se tramitó ante la Procuraduría General de la Nación la actualización de la resolución por la cual se reglamenta el trámite interno del derecho de petición, queja y reclamos ante el IGAC; los servicios que presenta el mayor número de solicitudes están relacionados a las siguientes causas: los de orden catastral con derecho de petición cuya demanda es la revisión del avalúo, le sigue las relacionadas con la atención al cliente en las cuales está implicado algún funcionario y las de acciones disciplinarias, cuyo trámite es de inmediato traslado al grupo formal disciplinario.

Para dar atención a los usuarios, el IGAC cuenta con herramientas dirigidas a la comodidad del cliente a través del aplicativo de PQR en la página web, la línea nacional gratuita y el correo electrónico. Igualmente cuenta con una política de comunicaciones que hace uso de los canales tales como televisión nacional, pagina web y ruedas de prensa.

Finalmente se presenta un informe sobre el proceso de infraestructura cuyo objetivo primordial fue el de optimizar la gestión y el aprovechamiento de los recursos administrativos, que permitan el cumplimiento de nuestra misión institucional; la meta de esta administración fue la de tener todas las sedes territoriales en propiedad, además en condiciones que garanticen la adecuada prestación del servicio; en el 2009 culminamos con este propósito que fue el de comprar la última sede que nos faltaba la Dirección Territorial Bolívar, esta sede se encontraba en comodato con el INURBE en liquidación, así mismo, se han realizado adecuaciones y mantenimientos a nivel nacional tanto a la infraestructura como a los equipos que se requieren para prestar los servicios.

Otra de las actividades que se viene realizando es la actualización del parque automotor; en el 2009 se adquirieron 6 camionetas, las cuales fueron asignadas y distribuidas a algunas direcciones territoriales para trabajo de campo, así mismo se recibieron en donación por parte de la DIAN, 2 vehículos que también serán utilizados en trabajo de campo y en la sede central, permitiendo paulatinamente la reposición del parque automotor.

### **OFICINA ASESORA FINANCIERA -GESTIÓN FINANCIERA**

La doctora Luz Cely Sanabria presenta el informe financiero correspondiente a la vigencia 2009.

Con la ley de presupuesto 1260 del 23 de diciembre del 2008 y el Decreto de Liquidación 4841 del 24 de diciembre del 2008, le asignaron el presupuesto al Instituto Geográfico Agustín Codazzi para la vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, con una apropiación inicial de \$87.647 millones de pesos, durante la vigencia de 2009 adicionaron al presupuesto una cifra cercana a los \$12.000 millones de pesos quedando como apropiación definitiva \$99.597 millones de pesos. Del total de los \$99.597 millones, \$35.399 millones le corresponden a gastos de funcionamiento y \$64.199 millones a gastos de inversión. Los gastos de funcionamiento están conformados por gastos de personal, gastos generales y transferencias. Los gastos de personal son el 83,3 %, los gastos generales el 15,6% y las transferencias el 1,1%. Es importante recalcar que los gastos de personal que son 29.479 millones de pesos son recursos de APGN, los gastos generales y las transferencias son recursos propios.

La ejecución presupuestal durante la vigencia 2009 fue de un 95% a nivel general, de un 99% en gastos de funcionamiento y un 92% en gastos de inversión; del total de gastos de inversión que son \$64.199 millones de pesos, \$18.356 son financiados con recursos de la nación y \$45.843 millones con recursos propios. La apropiación de recursos de la nación y recursos propios de inversión para la vigencia 2003-2010, han tenido un crecimiento al pasar de \$6.644 millones de pesos en el año 2003 a \$53.381 millones en el año 2010. Es importante recalcar el crecimiento que han tenido los recursos de la nación a partir de la vigencia 2006 con \$1.000 millones de pesos pasando por \$15.400 millones en el 2007, \$18.726 millones en el 2008, \$18.356 millones en el 2009 y \$53.381 en el 2010. El cambio del 2009 al



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI  
Sede Central



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



2010, es un incremento sustantivo teniendo en cuenta los proyectos que está financiando el presupuesto general de la nación para cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo.

En relación con los recursos propios, en el año 2003 de una apropiación de \$15.863 millones pasa al 2010 con \$53.828 millones, vale la pena resaltar el crecimiento que han tenido los recursos propios sobre todo en la vigencia 2005, 2006, y el crecimiento posterior en el año 2009 y 2010. Los recursos propios pasaron de la vigencia 2003 de \$15.863 millones a la vigencia 2009 con \$45.843 millones de pesos y en la vigencia 2010 \$53.828 millones de pesos; esta apropiación con recursos propios tiene un incremento muy importante teniendo en cuenta los proyectos.

Es importante resaltar la gestión que ha venido realizando el instituto en la firma de convenios interadministrativos con los departamentos, los municipios, las corporaciones y los particulares, en los temas relacionados con la información geográfica del Instituto.

Una de las fuentes de financiamiento del Instituto son los recursos propios, para la vigencia 2009 los recursos propios fueron de \$40.257 millones de pesos, las ventas en los centros de información estuvieron en los \$10.122 millones y los convenios interadministrativos en \$30.136 millones de pesos.

### **ESTADO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL 2009**

Los ingresos operativos operacionales ascienden a \$83.636 millones de pesos, los costos de ventas son de \$23.744 millones de pesos y los gastos operacionales de \$60.158 millones de pesos. Los ingresos operacionales para la vigencia 2009 fueron de \$83.636 millones de pesos, conformados por ventas de bienes de \$473 millones y ventas de servicios de \$33.813 millones, operaciones interinstitucionales de \$49.556 millones; costos de ventas \$23.744 millones de pesos, conformado por costos de venta de bienes \$15 millones, costo de venta de servicios \$23.729 millones. Gastos operacionales \$60.158 millones conformado por de administración \$59.680 millones, provisiones agotamiento y amortización \$479 millones.

### **OFICINA DE CONTROL INTERNO - GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNO**

El doctor Jorge Porras informa que la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la ley 87 de 1993 y demás normatividad vigente, adelantó las actividades de seguimiento y control al sistema de control interno de la Entidad de donde surgieron informes contentivos de las situaciones encontradas en las diferentes áreas, a través de las auditorías integrales, las auditorías de seguimiento, las auditorías de calidad, las auditorías especiales, informes de seguimiento y evaluación, informes de propósito general, y demás informes que surgen en el curso de la vigencia.

Se adelantaron Auditorías Integrales en la sede central se auditaron los grupos internos de trabajo de la subdirección de Agrología, grupo interno de trabajo de gestión financiera, grupo interno de trabajo de gestión de talento humano, grupos internos de trabajo gestión de proyectos geográficos y cartográficos, imágenes geoespaciales y productos cartográficos, en las direcciones territoriales de Guajira, Magdalena, Boyacá, Cauca, Córdoba, Risaralda, Santander y Atlántico, y en las diferentes oficinas delegadas de Honda, Buga y Chiquinquirá. Se realizaron Auditorías de seguimiento en las territoriales de Meta, Norte de Santander, Cesar, Quindío, Valle, Caquetá, Nariño, y en las oficinas delegadas de Yopal, Arauca y Palmira.

Auditorías Internas de Calidad: Se adelantaron a los 16 procesos que hacen parte del Sistema de Gestión Integrado y también se hizo un seguimiento a las ACPM de los 16 procesos, lo primero en el mes de junio y lo último en los meses de agosto, septiembre y noviembre.

Auditorías especiales: se adelantaron en Norte de Santander, Boyacá, Valle, Cesar, Atlántico, Caquetá y Santander.

Informes de carácter general y seguimientos: informe ejecutivo anual presentado al Departamento Administrativo de la Función Pública, austeridad en el gasto publico presentado a la Contraloría General de la Republica, control interno contable presentado a la Contaduría General de la Nación, quejas y reclamos, trimestral de gastos sectorial DANE, presentado a la Presidencia de la República, hallazgos detectados por la Oficina de Control Interno bimestral presentado a la Oficina Anticorrupción,



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI  
Sede Central



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



autocomisiones, seguimiento al Plan de Mejoramiento, suscrito con la Contraloría General de la República, seguimiento al SECOP, seguimiento al SUIP, seguimiento al SIGOB, seguimiento al MECI, y seguimiento al Plan de Acción para el Tratamiento de Riesgos.

También surgen otros informes que son el producto del seguimiento y evaluación a los conceptos relacionados para verificar la razonabilidad, calidad y autenticidad de la información; entre otros el control previo a la contratación, evaluación de los informes de gestión, evaluación de los acuerdos de gestión, interlocución con la corporación transparencia por Colombia para el índice nacional de transparencia y el flujo de efectivo.

La Entidad tiene implementado en su totalidad el Modelo Estándar de Control Interno MECI, que articulado y complementado con el Sistema de Desarrollo Administrativo y con el Sistema de Gestión de Calidad conforma el sistema integrado como tal, el cual garantiza una óptima planeación de la gestión, una sólida estructura del control interno y el buen diseño de acciones correctivas y preventivas para la mejora continua.

Hablando de transparencia por Colombia, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, fue ubicado en un honroso 14º lugar por la Corporación Transparencia por Colombia entre más de 160 entidades del Estado.

#### **OFICINA ASESORA DE PLANEACION - DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

La doctora Dora Inés Rey, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, corrobora que todos los proyectos visualizados en el 2009 se han cumplido, su labor como bien se entiende es planear un proyecto de gestión que debe ser medido mensual, trimestral, semestral y anualmente con el fin de cumplir las expectativas no solo de la Entidad sino de quienes se benefician de ella.

Durante el 2009 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, avanzó en el cumplimiento de su misión de producir, proveer y divulgar información y conocimiento en materia de cartografía, agrología, catastro geografía y tecnologías espaciales para el desarrollo del territorio colombiano.

Como parte de la estrategia de participación ciudadana para la gestión institucional en el 2009 el Instituto desarrolló la audiencia pública de rendición de cuentas a la cual asistieron cerca de 32 entidades y 180 participantes.

En la negociación del marco del gasto del mediano plazo en el 2009, el Instituto logró incrementar el presupuesto de inversión de la Entidad en más del 50% para el 2010, este recurso será orientado a fortalecer los sistemas de información de la Entidad con el fin de garantizar el acceso a la información básica para el desarrollo de políticas nacionales, primordialmente para el desarrollo del tema de mesa de tierras y desplazados.

En el 2009, el Instituto logró el mantenimiento de la certificación de su Sistema bajo la Norma ISO 9001: 2000 para cuatro procesos misionales y está trabajando para lograr en el año 2010, la ampliación del alcance de la certificación del sistema bajo la norma ISO 9001, versión 2008 y la norma GP 1000 versión 2009; además de estas herramientas el sistema de gestión integrado de la Entidad se ha venido robusteciendo con otros sistemas administrativos que ya empezaron a implementarse, como son el sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14000 y el Sistema de Gestión de la Seguridad Informática bajo la norma ISO 27000, y el Sistema de Seguridad y Salud ocupacional bajo las normas 18000.

En el 2009 se cumplieron con éxito las metas del Plan de Desarrollo Institucional, se incrementó la capacidad de la Entidad y la entrega y acceso de información para el desarrollo del país.

En relación con la proyección y compromisos para el 2010, agrega la Dra. Dora Inés que en el Plan Nacional de Desarrollo, el Instituto Geográfico tiene varias metas para el 2010, entre ellas están: lograr el mantenimiento de la cartografía a escala 1:100.000, alcanzar el 26% de cubrimiento del territorio nacional en cartografía básica escala 1:25.000, llegar al 90% de actualización catastral urbana y el 70% de actualización catastral rural; alcanzar la interrelación de las bases de datos del catastro y del registro



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI  
Sede Central



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



en 707 municipios, una interrelación inicial y una interrelación permanente en 10 ciudades, así como, lograr implementar seis nodos institucionales dentro de la infraestructura colombiana de datos espaciales.

El Doctor Julián Serna agrega que en el 2010 se espera contar con la acreditación del Laboratorio Nacional de Suelos por parte del IDEAM para poder ofrecer los servicios del laboratorio al Sistema Nacional Ambiental.

Una de las prioridades de la oficina CIAF es consolidar la difusión de la Comisión Colombiana del Espacio, para acercar toda la información y herramientas de este proyecto para el desarrollo del país.

El Doctor Iván Darío finaliza informando que durante el 2010 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, seguirá cumpliendo con sus funciones misionales, produciendo información necesaria para el desarrollo económico y social del País.

## 6. INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES

Terminada la proyección del video, la doctora Mercedes invita a los asistentes a realizar preguntas sobre los temas contemplados en la audiencia pública, con el ánimo de evaluarlas y responderlas.

El Director General invita a la audiencia a formular las inquietudes que tengan sobre las actividades que desarrolla el IGAC en cumplimiento de sus funciones misionales.

**PREGUNTA DEL PÚBLICO.** ¿El Instituto ha crecido en los últimos años, como garantiza que las metas y proyectos propuestos tengan continuidad en el nuevo gobierno?

**RESPUESTA:** El Director General de Instituto responde: la Entidad, El instituto Geográfico ha tenido un apoyo fundamental en el gobierno del presidente Álvaro Uribe, que le permitió pasar de niveles de inversión de 6 mil millones de pesos asociados al presupuesto nacional en el 2002, a tener en el 2010 una cifra cercana a los 107 mil millones de pesos. Se ha negociado a mediano plazo la inversión del Instituto Geográfico para los años 2011, 2012, 2013 y 2014, donde los niveles de inversión y funcionamiento van a seguir como mínimo en el nivel del 2010; es decir que la posibilidad con el nuevo gobierno de que al Instituto Geográfico le disminuya los recursos de funcionamiento y de inversión es muy baja; es más, por las conversaciones que se han tenido para la elaboración del Plan de Desarrollo 2010, 2011, y años sucesivos, se prevé que el Instituto Geográfico va a estar cada vez más fortalecido en el cumplimiento de sus funciones misionales. Tengo la certeza que con el nuevo gobierno el Instituto Geográfico seguirá creciendo.

**PREGUNTA DEL PÚBLICO:** ¿Conforme al convenio con INVIAS cuál es la meta al 2010 para la georreferenciación de la red de carreteras?

**RESPUESTA:** Existe un convenio con INVIAS y el Ministerio del Transporte, para georreferenciar las vías primarias del País, se está realizando el trabajo de campo mediante la utilización de tecnologías de punta GPS y georreferenciado las carreteras primarias, seguramente que esa información podrá ser incorporada en un futuro cercano en sistemas de geoposicionamiento global en los vehículos; si ese sistema se puede implementar efectivamente, seguramente con INVIAS o con otras entidades del Ministerio de Transporte, se estará georreferenciando en el futuro las vías secundarias y terciarias; para integrar una red de vías completamente georreferenciadas que se pueda utilizar en sistemas de geoposicionamiento global, y más adelante también se podrá incorporar en estos sistemas las vías y los predios de los cascos urbanos de las principales ciudades del País.

**PREGUNTA DEL PÚBLICO:** En representación de la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero): en el video vi que se realizaron diferentes convenios con diferentes entidades y departamentos, quisiera saber si existe o se tiene programado uno con la Fiscalía General de la Nación para entregarles a ellos información y que tengan acceso a una base de datos, donde ellos puedan de manera casi que inmediata acceder a los bienes que estén en propiedad de diferentes personas que estén en delitos, como por ejemplo los que están en extinción de dominio o los que están en justicia y



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI  
Sede Central



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



paz para reparación: Por qué hago la pregunta, a nosotros nos llegan requerimientos porque saben que nuestra Entidad tiene una base de datos bastante grande de todas las entidades del Estado, para hacer extinción de dominio, reparación, por lavado de activos o por lo que sea. Desea saber si la Fiscalía podría acceder directamente a esta información y no acudir a la UIAF.

**RESPUESTA:** El Director General del Instituto responde: el Instituto Geográfico, es el responsable del mantenimiento de bases de información básica del País asociadas a Geografía, cartografía, agrología, información geoespacial, e información catastral. Dentro de la información catastral se levanta información física de los predios, jurídica de los propietarios de esos bienes inmuebles, información económica, avalúo catastral de esos bienes inmuebles urbanos y rurales en todo el país, información que suministramos todos los años en los 10 primeros días a todos y cada uno de los municipios para que ellos cumplan con la función misional catastral asociada al recaudo del impuesto predial. Alguna de esa información tiene Habeas Data, o sea que no podemos suministrar esa información libremente a cualquiera que la solicite; pero la norma nos permite mediante convenio suministrar la información para fines como los que Usted menciona de temas fiscales. Y efectivamente el IGAC tiene convenios para suministrar información con su Entidad, con la UIAF, con la Fiscalía, con la Policía, con la Procuraduría, con el Ejército Nacional, y mediante convenio se entrega esa información, donde estas entidades se comprometen a hacer un uso adecuado dentro de la norma de esa información; o sea que su inquietud está resuelta desde hace muchos años, porque tanto la Procuraduría como la Fiscalía como las autoridades del país que requieren este tipo de información la reciben por parte del Instituto Geográfico; vuelvo y repito a través de convenios para la buena administración y uso de la información.

La Ingeniera Yamile Lota, Jefe de la oficina de Informática, agrega: a través de la estrategia de Gobierno en Línea el IGAC está desarrollando toda la plataforma de interoperabilidad para entregarle a todos los entes de control esa información catastral a través de los convenios que acaba de citar el señor Director.

El Director General finaliza indicando que en el futuro muy cercano, las entidades y autoridades fiscalizadoras podrán acceder a esa información a través de la web y con el uso de una clave especial.

**INTERVENCIÓN DE LA PROCURADURÍA:** se presenta el señor Carlos Antonio Gómez, asesor de la Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Delegada en Asuntos Preventivos y comenta que la Procuraduría tiene tres funciones misionales: la disciplinaria que es ampliamente conocida y es la intervención en aquellos agentes del Ministerio Público involucrados dentro de los procesos penales, civiles, etc.; otra de carácter preventivo que es como su nombre lo indica, toda la actuación preventiva, de coadyuvar con las entidades haciéndolas ver si de pronto están incumpliendo para que corrijan y se evite llegar a la otra función misional que es la disciplinaria. Agrega que la Procuraduría ha querido dar mucho énfasis haciendo presencia en la rendición de cuentas en cada una de las entidades, porque hasta hace un tiempo cercano no se cumplía como se debía hacer. Felicita al Señor Director, a todas sus directivas, y a todas las personas que lo han acompañado en esta gestión de gobierno, señala que la presentación que se hizo fue muy completa y recuerda al auditorio que la rendición de cuentas es una expresión democrática de lo que se ha hecho y de lo que se va a hacer y cita algunos proyectos que comentó el IGAC que llevará a cabo en el 2010. Confirma la asistencia de representantes de la Contraloría General de la República, de la Fiscalía Financiera, y agrega que la rendición de cuentas se trata de que las entidades democraticen e inviten, aunque es imposible obligar la participación, pero en lo posible que estén presentes. Por último, preguntó a los asistentes cuáles eran funcionarios de la Entidad y cuáles venían de otras entidades, porque lo que se busca es que la audiencia esté y lamenta que no haya habido una mayor intervención por parte de los funcionarios. Agradece la invitación, comenta que debe presentar un informe de la actividad, cómo se hizo, si se tuvieron en cuenta los parámetros, que dice la ley 489 del 98 y vuelve a felicitar al IGAC por haber cumplido con los requisitos de la Audiencia y a los funcionarios por desarrollar una actividad dispendiosa grandísima a nivel de todo el país y he tenido la oportunidad de asistir a la rendición de cuentas en los municipios, donde hablan muy bien de este Instituto, muchas gracias.



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI  
Sede Central



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



Recomienda al jefe de la Oficina de Control Interno que se debe conformar un comité de evaluación y seguimiento, ese comité de evaluación y seguimiento el próximo año debe rendir un informe de los compromisos que se adquirieron hoy.

**INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL IGAC:** El Director General dice: Muchas gracias a la Procuraduría, quiero hacer énfasis en dos o tres puntos de los que Usted menciona. El IGAC fue una de las primeras entidades que comenzó con la práctica de la rendición de cuentas, y la hemos venido haciendo sin falta alguna cada año.

En cumplimiento de las funciones misionales, tratamos de hacer nuestro mejor esfuerzo, a través de procesos de concertación, participación interna con los funcionarios del Instituto Geográfico y externa con otras entidades, la coordinación interinstitucional es un elemento fundamental que tiene el Instituto Geográfico para poder ejecutar su plan de gestión y cumplir con su función misional. Respecto a otros comentarios que usted hace le agradezco su comentario, no estaba dentro de nuestro programa pero bienvenida la observación de la Procuraduría. Quien nos quiera vigilar, quien nos quiera mirar, quien desee hacer los comentarios para mejorar, quien nos quiera hacer críticas o poner denuncias, nosotros las recibimos y tratamos de dar solución inmediata. Los funcionarios de la Entidad están todos invitados e informados, conocen la información, la han compartido, es más, la han construido conjuntamente con nosotros. Se encuentra la jefe de la comisión de la Contraloría General que nos acaba de hacer la evaluación de los años 2008 y 2009, el resultado es el fenecimiento con algunas observaciones que nos ayudan a mejorar año tras año.

El Director general aprovecha para comentar que se ha fenecido la cuenta al IGAC durante los últimos ocho años consecutivos y hemos estado en transparencia por Colombia entre las quince mejores entidades. Esto llena de orgullo y seguiremos trabajando para que la Entidad siga avanzando institucionalmente en cumplimiento de sus funciones misionales, muchas gracias a la Procuraduría.

El Director General pregunta al auditorio si hay alguna otra intervención y cierra este punto de la agenda comentando que estos ejercicios son muy buenos, los hacemos no porque nos obligue la norma, y también se realizan internamente con área por área para poder mejorar año tras año. Destaca que los resultados se deben a que la Entidad tiene funcionarios que están comprometidos, comprometidos con su trabajo, comprometidos con sus obligaciones, y quieren responderle como es debido a la ciudadanía y a la institucionalidad. Finaliza diciendo que el Instituto Geográfico está donde está básicamente porque tiene funcionarios que son personas comprometidas con la Entidad y a ellos les agradece todo su trabajo que hace que el Instituto Geográfico avance día a día a un futuro que seguramente va a ser provisorio. El Instituto Geográfico hace algunos años estaba en crisis hoy día después de recibir el apoyo del gobierno nacional, ha salido adelante y seguramente que en el futuro va a ser una de las entidades fundamentales toda vez que produce información básica para la toma de decisiones de muchas otras entidades, de 1.101 municipios y que es información que se requiere para que el país siga por ese camino que garantiza el desarrollo económico y social y el crecimiento de la población y de la ciudadanía en el futuro. Muchas gracias por haber asistido a esta rendición de cuentas.

La Doctora Mercedes Vásquez da las gracias al señor Director, a todas las personas y a los funcionarios que nos acompañaron a este ejercicio democrático.

## **7. CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

El Doctor Jorge Porras, jefe de la oficina de Control Interno hace un breve resumen del desarrollo de la audiencia.

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley 489 de 1998, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, desarrolló la audiencia pública de rendición de cuentas sobre la vigencia 2009, para que la ciudadanía en general conociera la gestión y los resultados de los compromisos, planes y programas, así como también del manejo de los recursos asignados para el cumplimiento de su misión.



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI  
Sede Central



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



A la oficina de control interno, en atención a su función evaluadora independiente le corresponde establecer las conclusiones de esta audiencia y concretar los compromisos adjuntos con la ciudadanía, frente a las propuestas y solicitudes presentadas en la jornada realizada en el día de hoy.

La audiencia fue planeada por la administración, teniendo en cuenta las diferentes directrices establecidas, dándole la difusión requerida por diferentes medios, como la página web de la Entidad, canal institucional de televisión, avisos informativos en la sede central, direcciones territoriales, y oficinas delegadas, invitaciones personalizadas, correo electrónico a diferentes entidades, asociaciones, y gremios.

En el contenido de lo informado por los diferentes servidores públicos, se observó que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en desarrollo de su gestión institucional registra logros representativos, sobre producción y actualización de la información geográfica, imágenes satelitales, tendiente a incrementar y a facilitar el conocimiento geográfico de Colombia, elaboración de estudios de suelos y sus aplicaciones, estudios geográficos, gestión catastral, coordinación y fomento de la acción investigativa, comercialización y difusión de la información geográfica, y el avance y uso de tecnologías geoespaciales, como aporte esencial en el desarrollo integral del país. De la parte administrativa se destaca entre otros aspectos, la implementación del sistema de gestión de la calidad, que articulado y complementado con el sistema de desarrollo administrativo y el modelo estándar de control interno MECI, conforman el sistema integrado, garantizando la eficiente planeación estratégica, la estructura del control interno y el buen diseño de acciones preventivas, correctivas y de mejora.

La dotación de elementos tecnológicos, adecuaciones, adquisiciones, y mantenimiento de la infraestructura física y la capacitación a funcionarios y el fortalecimiento de los valores institucionales, con fundamento en los principios éticos y morales, es otro de los aspectos relevantes.

En cuanto a la consecución y aplicación de los recursos, se observa una eficiente gestión y ejecución, siempre acorde con los requerimientos de austeridad encomendados por el gobierno nacional dentro de una sana disciplina presupuestal. El fenecimiento de la cuenta para los periodos 2008 y 2009, como producto de la auditoría gubernamental con enfoque integral anualidad regular adelantada por la Contraloría General de la República completa para todos los periodos de la actual administración, el mismo criterio conceptual a la gestión y la opinión a los estados contables por parte del ente de control.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi en la última publicación del índice de transparencia nacional, ocupó un honroso puesto 14 entre más de 170 entidades del Estado, situación que unida a la anterior permite deducir lo que es la Entidad.

Intervención de la ciudadanía, para esta audiencia se contó con la presencia de 141 personas, entre los representantes de entidades, asociaciones, gremios y funcionarios, surgieron tres preguntas que fueron contestadas por el señor director, cuyos contenidos quedarán consignados en las memorias; igualmente hay una intervención del funcionario de la Procuraduría, la cual se le agradece sus recomendaciones.

Con relación al informe que debe presentar la Oficina de Control Interno sobre seguimiento a los compromisos de la Audiencia anterior, pues ese informe no se hizo sencillamente porque en el año inmediatamente anterior no se suscribieron compromisos con la ciudadanía.

Con el fin de medir la claridad y calidad en la organización, la información suministrada, la efectividad en los medios de divulgación y el propósito del desarrollo de la audiencia pública, se evaluará la encuesta diligenciada por los asistentes cuyo resultado se incluirá igualmente en el documento final compilatorio.

En la Audiencia Pública que concluye, se evidenció un acatamiento pleno del reglamento, el desarrollo dinámico y productivo con participación activa de quienes nos acompañaron y honraron con su gentil asistencia, permitiéndonos cumplir con este ejercicio para el fortalecimiento del control social dentro de la democratización de la administración pública, muy amables.

Por último, la doctora Mercedes Vásquez agradece a todos su asistencia y recuerda llenar la encuesta que será recogida e informa que el desarrollo de la audiencia estará en la web en una hora en Youtube, muchas gracias y los esperamos en otras actividades que promueve el Instituto.



## RESULTADO Y ANÁLISIS DE LA ENCUESTA SOBRE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA EVALUACION DE LAS ENCUESTAS

Una vez tabuladas las 89 encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2009, celebrada el 29 de junio de 2010, los resultados obtenidos son los siguientes:

### 1- Cree que la organización de la Audiencia Pública fue:

- |            |      |
|------------|------|
| a. Buena   | 97 % |
| b. Regular | 3 %  |
| c. Mala    | -    |

### 2- La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue:

- |            |      |
|------------|------|
| a. Clara   | 99 % |
| b. Confusa | 1 %  |

### 3- La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:

- |             |      |
|-------------|------|
| a. Igual    | 93 % |
| b. Desigual | 4 %  |
| Blanco      | 3 %  |

### 4- El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera:

- |                            |      |
|----------------------------|------|
| a. Detallada               | 64 % |
| b. Moderadamente detallada | 31 % |
| c. Superficial             | 3 %  |
| Blanco                     | 2 %  |

### 5- Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

- |  |      |
|--|------|
| a. Por aviso público                   | 25 % |
| b. Prensa u otro medio de comunicación | 6 %  |
| c. A través de la comunidad            | 6 %  |
| d. Boletín                             | 4 %  |
| e. Página web                          | 13 % |
| f. Invitación directa                  | 65 % |

### 6- La Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la Gestión pública es:

- |              |      |
|--------------|------|
| a. Muy útil  | 55 % |
| b. Util      | 40 % |
| c. Poco útil | 3 %  |
| d. Nada útil | 2 %  |

### 7- Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la Gestión Pública es:

- |                   |      |
|-------------------|------|
| a. Muy importante | 51 % |
| b. Importante     | 46 % |



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI  
Sede Central



- |                    |     |
|--------------------|-----|
| c. Poco importante | 3 % |
| d. Sin importancia | 0   |

**8- Considera necesario continuar con la realización de la Audiencia Pública para el control de la Gestión Pública**

- |       |       |
|-------|-------|
| a. Si | 100 % |
| b. No | 0 %   |

### CONCLUSIONES

El resultado de la encuesta diligenciada sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2009, resume el concepto de los asistentes, con resultados positivos, principalmente en la aceptación y evaluación del ejercicio democrático, en su organización, participación de los asistentes, discusión de los temas, publicidad, espacio de participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública y el interés en que la Entidad continúe con estos eventos como mecanismo de apoyo a la democratización de la Administración Pública. Todo esto induce a que la Entidad siga igualmente comprometida, fortaleciendo permanentemente la visibilidad y transparencia institucional para facilitar el control ciudadano a los actos de los administradores, garantizando la democratización de la administración pública.



PARAMETROS PARA EVALUAR EL PROCESO REALIZADO

Entidad u organismo evaluado INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI-

Evaluador OFICINA DE CONTROL INTERNO

Fecha de Evaluación 14/07/2010

| Indicador   | Calificación del resultado y / o la variación observada en el periodo |  |   |  |
|---|---|--|---|--|
|   | 0   | 1  | 2   | 3  |
| Nivel de Participación de Organizaciones Sociales en el Proceso de Rendición de cuentas |   |  | Las organizaciones sociales convocadas participaron activamente en las etapas del proceso   |  |
| Gestión Administrativa del Proceso de Rendición de Cuentas                              |   |  |   | La favorabilidad de la evaluación del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con las encuestas, superó el 95%  |
| Realización de la Audiencia Pública   |   |  |   | La Audiencia Publica de Rendición de Cuentas se realizó sobre el último periodo con la participación de la ciudadanía en general y las organizaciones sociales   |
| Espacios de Interlocución con la ciudadanía, generados por la Entidad                   |   | La Entidad clasifica correctamente la quejas y reclamos presentadas y son contestadas con excelentes tiempos de respuestas |   |  |
| Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas                                 |   |  | La Entidad cuenta con mecanismos de comunicación ágiles y permanentes tales como programas en el canal institucional, la página web, carteleras etc. con informes periódicos tendientes a atender e incentivar la participación ciudadana |  |
| Establecimiento de contenidos para la rendición de cuentas                              |   |  |   | Los contenidos fueron evaluados muy positivamente por parte de la organizaciones sociales haciéndolos útiles para la interlocución en las rendiciones de cuentas |
| Calidad de la información   |   |  |   | El informe de rendición de cuentas fue concreto, sencillo y claro, valorado positivamente por los ciudadanos y organizaciones sociales                           |